

A large, light gray, stylized profile of a man wearing a cap and a fur collar, facing right. This is a representation of Nebrija, the founder of the University of Nebrija.

Prácticas Externas  
Máster Universitario  
en Gobernanza  
Educativa



UNIVERSIDAD  
NEBRIJA

## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Prácticas Externas

**Titulación:** Máster Universitario en Gobernanza Educativa

**Carácter:** Optativa

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial

**Créditos:** 8

**Curso:** 1º

**Semestre:** 2º

**Profesores/Equipo Docente:** Dña. Camino Ruiz Rodríguez

### 1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

#### 1.1 Competencias

Competencias básicas:

**CB6** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

**CB7** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

**CB8** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

**CB9** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

**CB10** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales:

**CG1** Adquirir conocimientos avanzados necesarios para la gobernanza y la gestión de centros educativos mediante el desarrollo de mecanismos y procedimientos de organización, planificación, ejecución, supervisión y evaluación de resultados en los distintos ámbitos de actuación de las instituciones educativas.

**CG2** Distinguir las herramientas necesarias para la gestión de personas en las instituciones educativas, en beneficio de toda la comunidad educativa y de sus diversos entornos de actuación.

**CG3** Analizar información proveniente de diferentes fuentes en educación para la interpretación y resolución de problemas.

## 1.2 Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Desarrollar las actividades planificadas haciendo uso de los contenidos adquiridos en el máster en gobernanza educativa.
- Elaborar una memoria de actividades, analizando y evaluando su desarrollo sobre la realidad laboral.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ningún requisito previo.

Para el correcto desarrollo de las prácticas el alumno cuenta con un tutor universitario (tutor académico), que es el profesor responsable de la asignatura en la Universidad para esta materia y se encargará de evaluar la memoria de prácticas realizada por los estudiantes, y un tutor del centro de prácticas, que es el profesional que trabaja en los centros de prácticas que supervisará a los alumnos durante su estancia en el centro de prácticas y evaluará las competencias de estos.

Además, el tutor universitario mantendrá contacto con los tutores de centro a través del correo electrónico, el teléfono o la visita a los centros. Por otra parte, se cuenta con un profesor del departamento que supervisará el desarrollo de las prácticas y la coordinación entre ambos tutores.

Competencia específica: Aplicar los conocimientos teórico-prácticos adquiridos en el título a la práctica real en los centros educativos.

### 2.2. Descripción de los contenidos

El objetivo de las prácticas es que el alumno tenga contacto con el centro educativo para poder observar e implementar los conocimientos adquiridos en el resto de las asignaturas del Máster. En el periodo de prácticas, el alumno aplicará los conocimientos relacionados con la gobernanza y la gestión de centros educativos.

En esta asignatura, el estudiante contará con la supervisión y el apoyo constante y personalizado del tutor académico y de la persona responsable del alumno en el centro de prácticas (tutor de prácticas).

A lo largo de esta asignatura el alumno deberá elaborar una memoria de prácticas en la que recogerá, de forma reflexiva, las acciones llevadas a cabo durante su periodo de prácticas.

### 2.3. Actividades formativas

Modalidad a distancia:

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD SÍNCRONA
AF3	Tutorías	5	100%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	25	0%

AF7	Observación y análisis del contexto de investigación o intervención	50	100%
AF8	Planificación de la investigación o intervención	110	100%
AF9	Elaboración de la memoria de prácticas	10	0%

## 2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
<b>MD1</b>	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, transmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
<b>MD2</b>	Estudio individual	Trabajo autónomo y reflexivo del estudiante, con el fin de profundizar en la adquisición de las competencias asociadas (preparación de clases y exámenes; uso de las fuentes de información; realización de trabajos, presentaciones; uso de las TICs; participación en foros de discusión, etc.)
<b>MD3</b>	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
<b>MD4</b>	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.

## 3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

### 3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

1. 0 – 4,9 Suspenso (SS)
2. 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
3. 7,0 – 8,9 Notable (NT)
4. 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” se podrá otorgar a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en la materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número

de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola “Matrícula de Honor”.

### 3.2. Criterios de evaluación

Modalidad: A distancia

Convocatoria ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE5. Evaluación del tutor del centro de prácticas	40%	60%
SE6. Evaluación del tutor académico de prácticas	40%	60%

Convocatoria extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE5. Evaluación del tutor del centro de prácticas	40%	60%
SE6. Evaluación del tutor académico de prácticas	40%	60%

### 3.3. Restricciones

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

### 3.4. Advertencia sobre plagio y el uso de la IA

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.

- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

#### **4. BIBLIOGRAFÍA**

#### **5. DATOS DEL PROFESOR**

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en <https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/gobernanza-educativa/#docentes>